

Expediente: 360/11

Carátula: PEREA NELSON SEBASTIAN C/ DOGRYNN S.R.L. S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 03/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DOGRYNN S.R.L. (EMPRESA CONSTRUCTORA), -DEMANDADO

20184712041 - PEREA, NELSON SEBASTIAN-ACTOR

20282229162 - ASOCIART A.R.T. S.A., -CODEMANDADO 2

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 360/11



H105015415202

JUICIO: "PEREA NELSON SEBASTIAN c/ DOGRYNN S.R.L. S/DAÑOS Y PERJUICIOS s/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE" - EXPTE N° 360/11 Juzgado del Trabajo IV nom

INFORMO: dando cumplimiento con el proveído de fecha 08/11/2024, en la presente causa se encuentran vencidos los términos probatorios, habiendo las partes ofrecido los siguientes cuadernos de prueba:

PARTE ACTORA ofreció 04 cuadernos, a saber:

A1) Documental: Producida. Informativa: Parcialmente Producida.

- 1 - Centro de Salud Zenón Santillán: informe de fecha 20/05/24
- 2 - Mesa General de Entradas Penal: informe de fecha 29/04/24
- 3 - Traumatología y Ortopedia SRL (TyO SRL): Sin informe

A2) Pericial Medica: Producida.

- 1 - Informe de fecha 07/08/24

A3) Pericial Psicológica: Producida.

- 1 - Informe de fecha 02/07/24

A4) Testimonial: Parcialmente Producida.

PARTE CODEMANDADA ofreció 02 cuadernos, a saber:

C1) Documental: Producida.

C2) Confesional: No Producida.

Es todo cuanto debo informar y presento a despacho. **Prosecretaría, San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.**

Josefina Maria del Valle Bulacio Gómez

Prosecretaria del Área Probatoria

GEAT N° 1

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

I. Tengo presente el informe actuarial que antecede.

II. En su mérito, corresponde poner los autos para alegar por el término común de CUATRO DIAS (conforme artículo 101 del CPL), plazo que comenzará a correr a partir del día siguiente hábil al depósito en el domicilio digital. MGP360/11

Actuación firmada en fecha 02/12/2024

Certificado digital:
CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

Certificado digital:
CN=BULACIO GOMEZ Josefina Maria Del Valle, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27288833821

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.